

INFORME DE ACTIVIDADES DE 1997

■ INDICE

- I. PRESENTACIÓN
- II. ACTIVIDAD REGISTRAL
 1. INVENCIONES Y CREACIONES DE FORMA
 - A. PATENTES DE INVENCION
 - B. MODELOS DE UTILIDAD
 - C. MODELOS Y DIBUJOS INDUSTRIALES
 - D. RECURSOS SOBRE PATENTES, MODELOS Y DIBUJOS
 2. SIGNOS DISTINTIVOS
 - A. MARCAS NACIONALES
 - B. MARCAS INTERNACIONALES
 - C. NOMBRES COMERCIALES
 - D. RÓTULOS DE ESTABLECIMIENTO
 - E. RESUMEN DE SIGNOS DISTINTIVOS
 - F. RECURSOS SOBRE SIGNOS DISTINTIVOS
- III. ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS
 1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN
 - A. BASES DE DATOS
 - B. ACTIVIDADES DESTACABLES
 2. PUBLICACIONES
 3. SERVICIOS DOCUMENTALES
 4. DIFUSIÓN ACTIVA
 5. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA
- IV. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
 1. PRESUPUESTO DE INGRESOS
 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
 3. RESUMEN
- V. PERSONAL
 1. GESTIÓN DE PERSONAL
 2. ACCIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN
- VI. ACTIVIDAD INTERNACIONAL Y DE COOPERACIÓN
 1. ACTIVIDAD INTERNACIONAL
 2. ACTIVIDAD DE COOPERACIÓN
- VII. ACTIVIDAD NORMATIVA
 1. TEXTOS LEGISLATIVOS APROBADOS
 2. PROYECTOS LEGISLATIVOS
- VIII. OTROS DATOS Y CIFRAS
 1. ACTIVIDAD EN MATERIA DE SUBVENCIONES
 2. RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
 3. ARCHIVO GENERAL
 4. FONDO DOCUMENTAL
 5. BIBLIOTECA TÉCNICA

6. BIBLIOTECA JURÍDICA
 7. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD REGISTRAL DE INVENCIONES
 8. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD REGISTRAL DE LOS SIGNOS DISTINTIVOS
 9. REGISTRO DE AGENTES
-

■ I. PRESENTACION

En el presente documento se recoge un resumen de las actividades que durante 1997 ha desarrollado la Oficina Española de Patentes y Marcas. La finalidad que se persigue con esta publicación es doble. De un lado, es necesario dar a difundir la ingente (y generalmente desconocida) labor que este Organismo Autónomo realiza en el campo de la propiedad industrial, desde la convicción de que sólo un adecuado conocimiento de su actividad, naturaleza y especialidades por parte de los sectores público y privado de nuestra sociedad le permitirá alcanzar los fines de interés general que le reconoce nuestra Legislación.

De otro lado, sólo una suficiente difusión de las actividades desarrolladas por la O.E.P.M. permitirá incrementar la sensibilidad e interés de los actores económicos por la propiedad industrial, equiparando el número de solicitudes de títulos de protección a los niveles que se corresponden con el papel que España juega en el concierto internacional.

En el informe se destaca la entrada en vigor del Real Decreto 1270/1997, de 24 de julio, por el que se regula la Oficina Española de Patentes y Marcas, institución que como Organismo Autónomo lleva más de 20 años en funcionamiento. Su artículo 4.1 ha establecido una nueva estructura general básica suprimiendo los Departamentos de Patentes y Modelos, de Información Tecnológica y de Estudios y Relaciones Internacionales. El Real Decreto organiza la Oficina en cuatro unidades, a saber, Secretaría General, Departamento de Patentes e Información Tecnológica, Departamento de Signos Distintivos y Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales, todas ellas con rango de Subdirección General. Para adaptar el personal de la Oficina a esta nueva estructura se ha tenido que realizar una redistribución de 217 efectivos entre las distintas unidades.

Asimismo, es importante resaltar que durante 1997 ha continuado el incremento, en números absolutos, de la cifra de registros de las distintas modalidades de Propiedad Industrial, destacando las 86.343 solicitudes de signos distintivos (marcas nacionales e internacionales, nombres comerciales y rótulos de establecimiento), las 52.461 designaciones que a España hacen los solicitantes de patentes europeas y, finalmente, las 2.702 solicitudes de patente nacional.

Por último, sólo me queda agradecer al altamente cualificado personal de la Oficina la inmejorable respuesta que ha dado a los continuos retos a los que durante 1997 ha estado sometida aquélla.

CARLOS GONZÁLEZ-BUENO CATALÁN DE OCÓN

*Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía
Presidente del Consejo de Dirección de la Oficina Española de Patentes y Marcas*

■ ■ II. ACTIVIDAD REGISTRAL

1. INVENCIONES Y CREACIONES DE FORMA

A. PATENTES DE INVENCION

a.- Solicitudes

En el año 1997 se han presentado en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) 2.702 solicitudes de patentes nacionales. A este número hay que sumar las solicitudes presentadas, con designación de España, ante la Oficina Europea de Patentes (OEP) con el fin de tener la cifra global de solicitudes del año en esta modalidad. En este sentido, España ha sido designada en 52.461 solicitudes de patentes europeas ante dicho Organismo. De estas, 34.959 corresponden a solicitudes europeas directas y 17.502 a solicitudes internacionales PCT que han comenzado la tramitación ante la OEP en la llamada fase regional. Ante la OEPM se presentaron 31 solicitudes internacionales PCT para dar comienzo a la fase nacional.

b.- Expedientes tramitados

En el período considerado, se han tramitado 2.880 expedientes de patentes nacionales con el siguiente desglose:

Concesiones.....	1.470
Denegaciones.....	175
Retiradas de solicitud	398
Cambio de modalidad	41
Solicitudes desistidas	50
Suspensos de tramitación.....	746

c.- Solicitudes de patentes europeas y solicitudes internacionales PCT presentadas ante la OEPM.

En el año 1997 se han presentado en la OEPM 233 solicitudes de patentes europeas directas y 320 solicitudes n el año 1997 internacionales en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). La suma de solicitudes europeas directas y PCT es de 553, cifra que representa más de un 30% de incremento en relación con el año anterior (424)

d.- Patentes europeas concedidas con efectos en España

Durante 1997 el número de traducciones de folletos de patentes europeas concedidas para que surtan efectos en España ha sido de 14.124, cifra ligeramente superior a la de 1996 (13.674)

Asimismo, se han recibido 323 peticiones de protección provisional de solicitudes europeas publicadas mediante la aportación de la correspondiente traducción de las reivindicaciones.

e.- Informes sobre el estado de la técnica (I.E.T.)

Dentro del procedimiento general de concesión de la Ley de Patentes, en el año 1997 se han realizado 2.164 informes sobre el estado de la técnica a otras tantas solicitudes de patentes nacionales frente a 1.476 realizados en 1996 lo que supone un incremento del 46% en relación con el año anterior. De los informes realizados, 1.955 fueron publicados y puestos a disposición del público al objeto de que sean formuladas observaciones de terceros.

En este mismo sentido, se han elaborado 2 informes sobre el estado de la técnica a patentes ya concedidas, solicitados conforme a lo dispuesto en la Disposición transitoria 10ª de la Ley de Patentes.

f.- Administración de búsqueda internacional en virtud del PCT

La actuación de la OEPM como Administración de búsqueda internacional, ha experimentado en 1997 un nuevo impulso con la firma del segundo Acuerdo entre la OEPM y la OMPI. El acuerdo terminará el 31 de diciembre del año 2007 y las cláusulas son similares a las existentes con las demás Administraciones de búsqueda internacional (Estados Unidos, Japón, Australia, Austria, Rusia, Suecia, Corea, China y la Oficina Europea de Patentes). En cuanto a la actividad de búsqueda internacional, en el año 1997 se recibieron 275 copias de solicitudes internacionales a los efectos de la búsqueda internacional, de las cuales 260 han correspondido a solicitudes de españoles o residentes en España, 12 a solicitantes procedentes de México y 3 a solicitudes presentadas ante la Oficina Internacional como oficina receptora.

De estas solicitudes recibidas para la búsqueda, a 270 les ha sido realizado el informe de búsqueda internacional dentro de los plazos que señala el PCT y armonizado su contenido con los examinadores de la Oficina Europea de Patentes mediante visitas, en unos casos, de los examinadores españoles al Departamento de la OEP en La Haya, y, en otros, por comunicaciones de fax y teléfono o, más recientemente, con la utilización del sistema de video-conferencia.

Esta armonización significa la ventaja para el solicitante de quedar eximido, en la tramitación de su solicitud ante dicha Oficina, del informe complementario de búsqueda y del pago de la tasa por el citado informe.

B. MODELOS DE UTILIDAD

a.- Solicitudes

En el año 1997 se han recibido 3.375 solicitudes de modelos de utilidad, cifra que se sitúa en niveles similares a la del año anterior (3.366).

b.- Expedientes tramitados

El número de expedientes tramitados ascendió a 3.961, con el siguiente desglose:

Concesiones	2.942
Denegaciones	241
Retiradas de solicitud.....	304
Cambio de modalidad	32
Solicitudes desistidas.....	23
Suspensos de tramitación.....	419

C. MODELOS Y DIBUJOS INDUSTRIALES

a.- Solicitudes

Las solicitudes de modelos y dibujos industriales durante 1997 arrojan una cifra total de 3.215 expedientes presentados en esta doble modalidad.

b.- Expedientes tramitados

El número total de expedientes tramitados en ambas modalidades fue de 4.595 cuyo desglose es el siguiente:

Concesiones	3.001
Denegaciones	134
Cambios de modalidad.....	11
Anulaciones	215
Renovaciones	646
Suspensos de tramitación	588

D. RECURSOS SOBRE PATENTES, MODELOS Y DIBUJOS

MODALIDAD	PENDIENTES AÑO ANTERIOR	ENTRADA AÑO 1997	RESUELTOS AÑO 1997	TOTAL PENDIENTES FINAL AÑO 1997
PATENTES INVENCIÓN	14	49	53	10
MODELOS DE UTILIDAD	125	194	193	126
MODELOS INDUSTRIALES	42	89	80	46
DIBUJOS INDUSTRIALES	9	20	17	12
RECURSOS DE REVISIÓN	13	29	26	16
TOTALES	203	381	369	210

2. SIGNOS DISTINTIVOS

A. MARCAS NACIONALES.

a.- Solicitudes

El número de solicitudes de marcas nacionales presentadas durante 1997 ha sido de 68.482, de las que 39.798 correspondieron a marcas de producto y 28.684 a marcas de servicio. En relación al año anterior el número de solicitudes presentadas ha ascendido en 6.410.

b.- Resoluciones

Durante 1997 se han resuelto 64.837 solicitudes de marcas nacionales.

c.- Suspensos

Han quedado en suspenso por oposiciones de terceros o defectos de fondo 30.801 expedientes, esta cifra, sumada a la anterior de resueltas, arroja la cantidad de 95.638 expedientes tramitados en esta modalidad.

B. MARCAS INTERNACIONALES

a.- Solicitudes

En esta modalidad el número de solicitudes ha sido en este año 10.408.

b.- Resoluciones

Han sido resueltas 9.836 marcas internacionales.

c. Suspensos

Han sido decretados 9.841 suspensos, cifra que, sumada a la anterior de resueltos, da la cantidad de 19.677 marcas internacionales trabajadas.

C. NOMBRES COMERCIALES

a.- Solicitudes

En este año se han presentado 4.471 solicitudes de nombres comerciales, prácticamente las mismas que las del año anterior, en el que se presentaron 69 solicitudes menos.

b.- Resoluciones

Han sido resueltos 3.627 expedientes.

c.- Suspensos

Se decretaron 2.891 suspensos que, unida a la cifra de resoluciones, da la cantidad de 6.518 expedientes trabajados en esta modalidad.

D. ROTULOS DE ESTABLECIMIENTO

a.- Solicitudes

Han sido solicitados 2.982 rótulos, cantidad superior a la del pasado año en 503 solicitudes.

b.- Resoluciones

Se han resuelto 2.185 expedientes.

c.- Suspensos

Han quedado en suspenso 1.047 rótulos, cantidad que, sumada a la anterior, da 3.232 expedientes trabajados.

E. RESUMEN DE SIGNOS DISTINTIVOS

Solicitudes de Signos Distintivos... 86.343
 Resoluciones dictadas..... 80.485
 Suspensos decretados..... 44.580

F. RECURSOS SOBRE SIGNOS DISTINTIVOS

MODALIDAD	PENDIENTES AÑO ANTERIOR	ENTRADAS AÑO 1997	RESUELTOS AÑO 1997	TOTAL PENDIENTES FINAL AÑO 1997
MARCAS NACIONALES	5.576	9.117	12.222	2.471
MARCAS INTERNACIONALES	372	1.041	1.028	385
NOMBRE COMERCIALES	313	430	659	84
ROTULO DE ESTABLECIMIENTO	309	263	520	57
TOTALES	6.570	10.851	14.429	2.997

■ ■ III. ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS

1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

A. BASES DE DATOS

Las bases de datos de la OEPM que soportan su actividad registral e informativa se han completado con los nuevos registros correspondientes a este año:

Denominación	Contenido	Finalidad	Acceso	Referencias a 31-12-97
CIBEPAT	Datos bibliográficos y resúmenes de patentes y modelos de utilidad españoles, europeos y de países iberoamericanos. Clasificación Internacional de Patentes.	Información Tecnológica	Público	1.117.196
INPAMAR	Datos sobre los signos distintivos concedidos por la OEPM.	Investigación de parecidos	Público	1.989.666
GRAFMAR	Datos e imágenes de marcas gráficas.	Investigación de parecidos	Interno	143.091*
SITADEx	Datos administrativos tramitados de todas la modalidades de propiedad industrial	Información Registral	Público	2.376.847
MODINDU	Datos bibliográficos de modelos y dibujos industriales.	Información Tecnológica	Público	94.339
INPADEN	Datos sobre Denominaciones de Origen y Productos Farmacéuticos.	Investigación de parecidos	Interno	109.372
INTEMAR	Datos administrativos de Marcas internacionales.	Información Registral	Público	343.739
RECURPI	Resoluciones de recursos interpuestos en la OEPM sobre propiedad industrial.	Información sobre recursos	Interno	61.486

* Corresponde al número de imágenes diferentes con independencia de los expedientes referenciados.

B. ACTIVIDADES DESTACABLES

Las acciones más importantes desarrolladas durante el año en relación con los diferentes aspectos de los Sistemas de Información de la OEPM son:

a. Bases de datos de situación administrativa de Expedientes.

Creación de una nueva base de datos para el control del pagos como consecuencia de la puesta en marcha del nuevo sistema de recaudación de tasas y prestaciones patrimoniales.

En lo que se refiere a signos distintivos, se han desarrollado los programas necesarios para las resoluciones, rectificaciones y anulaciones de las marcas internacionales tramitadas por el Arreglo de Madrid (INTEMAR), así como los correspondientes a la toma retrospectiva de datos, grabándose los periodos 1970-1972 y 1995-1997.

b. Bases de datos documentales

Rediseño de la base de datos CLINMAR, de clasificaciones de marcas, incorporando la edición 7ª de la clasificación de Niza.

En cuanto a sistemas documentales soportados en CD-ROM se han tratado los datos de los países iberoamericanos relativos a las primeras páginas de los documentos de patentes (DOPALES) correspondientes a los años 1995 y 1996. También se ha generado CD-CIBEPAT con un nuevo software de consulta. Se ha creado la base LEGISPI sobre legislación de Propiedad Industrial.

c. Acciones llevadas a cabo en relación con la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI)

Se ha desarrollado un sistema de generación automatizada de antecedentes de búsqueda nacionales, realizándose 46.580 informes sobre las solicitudes de marcas comunitarias recibidas.

Asimismo, al no disponer aún de su propio sistema de búsqueda, la OAMI eligió a la Oficina Española para realizar los informes de búsqueda sobre marcas comunitarias que dicha Oficina debe realizar conforme al artículo 39.1 del Reglamento (CE) nº 40/94 del Consejo. La Oficina Española confeccionó un software a la medida para la generación de estos informes, realizándose durante el cuarto trimestre las primeras 10.00 búsquedas.

d. SICRES

Se ha procedido a implementar el sistema SICRES para la informatización del registro de entrada y salida.

e. Servicio INTERNET

La OEPM ha continuado impulsando su presencia en Internet, durante 1997, a través de un servidor Internet con contenidos de gran interés para el mundo de la Propiedad Industrial. Además de un apartado de noticias comunicando aquellos acontecimientos más relevantes para los usuarios del sistema, cuenta con información sobre la oficina, los procedimientos de solicitud, información sobre los agentes registrados ante la oficina, legislación, etc, propiciando así una herramienta de publicación y difusión acorde con la oferta tecnológica actual. Además, una serie de buzones institucionales permiten a los usuarios dirigir sus consultas, ya sean de carácter administrativo o

técnico, potenciando así la actividad de soporte al usuario. La dirección es :
<http://www.oepm.es/>

f. Sistema de publicación electrónica de patentes

Durante 1997 el sistema ha publicado un total de 229.456 páginas diferentes correspondientes a 20.997 folletos de patentes en sus diferentes niveles de publicación y a los modelos de utilidad. Se ha comenzado la publicación de colecciones de documentos de invenciones en soporte CD-ROM, comenzando por los modelos de utilidad del año 1997.

g. Ampliaciones de equipos servidores de aplicaciones

El servidor central de las bases de datos corporativas de seguimiento de expedientes (SITADDEX, SITADIN, SITAMAR e INTEMAR) y de examen (INPAMAR, INPADEN, CIBEPAT y el resto de las bases documentales) ha sido reemplazado por otro equipo con mayor capacidad de proceso (92%), con la duplicación de la memoria principal, el aumento del 50% en la velocidad de canal y un incremento neto de 20GB en la capacidad de almacenamiento en disco.

2 PUBLICACIONES

El Programa de Publicaciones de la OEPM durante 1997, se desglosa en el siguiente cuadro:

Publicación	Soporte	Nº.de: documentos(d) Referencias(r) Actos(a) Resúmenes(res)	Nº.de: Página(p) Fotogramas(f) Cintas (c) Discos(di)
Documentos de patentes	. Papel(SPEP)	21.892 d	234.428 p
	. Microficha	18.995 d	208.343 f
	. CD-ROM	2.551 d	28.061 p
Modelos de utilidad	Microficha	3.050 d	25.564 f
Boletín Oficial de la Propiedad Industrial y Boletín de Resúmenes	. Papel . Microficha . Cinta magnética	401.480 a y 16.363 res	59.899 p 59.899 f 120 c
Indices anuales: Invenciones, Marcas y Modelos y Dibujos industriales	Papel	91.396 r	2.356 p
Estadísticas de Propiedad Industrial-1995-	Papel		440
Informes de Vigilancia Tecnológica	Papel	19 informes	1.710 p
CD-CIBEPAT	CD-ROM	1.160.000 r	8 di
Catálogos divulgativos	Papel	9 catálogos	163 p
Actividades - 1996 -	Papel		45 p

Asimismo, se han traducido por medio de contratación externa un total de 37.997 resúmenes de patentes europeas, originariamente redactados en francés, inglés y alemán para su publicación en el Boletín de Resúmenes de Patentes y su inclusión en las bases de datos. También se han traducido por el personal de la Oficina, 23.997 títulos de patentes PCT que originariamente estaban en inglés.

3. SERVICIOS DOCUMENTALES

Como en años precedentes, la OEPM ha continuado realizando la siguiente actividad en ésta materia:

1. Informes sobre el estado de la técnica como servicio de información tecnológica e informes "a medida" con el contenido y la estructura establecidos por el solicitante. Número total de estos informes: 256.
2. Informes de vigilancia tecnológica en los sectores de biotecnología, microelectrónica, tecnología de los alimentos y medio ambiente. En total se distribuyeron 760 informes en esta actividad.
3. Búsquedas retrospectivas en línea en las diferentes bases de datos de patentes internas y externas y en las de modelos y dibujos industriales. Número total de búsquedas realizadas: 3.530.

El conjunto de estas tres actividades suma una cifra total de 4.546 informes distribuidos, análoga a la de 1996, si bien destaca el aumento de los informes sobre el estado de la técnica para información tecnológica, que aumentaron un 26% (203 en 1996).

4. DIFUSIÓN ACTIVA

Con objeto de promover y difundir la Propiedad Industrial la OEPM ha desarrollado diversas acciones de sensibilización que se centran fundamentalmente en las siguientes actividades en España y en el extranjero: organización y/o participación en jornadas y seminarios, asistencia a ferias y exposiciones con stand propio o en colaboración con otros organismos, *mailings*, distribución de folletos, demostraciones técnicas singularizadas y cursos de formación en base de datos.

Se ha realizado una encuesta con el objetivo de averiguar el grado de conocimiento y satisfacción entre usuarios de servicios de Información Tecnológica de la OEPM. Asimismo se ha realizado otra encuesta entre los clientes potenciales, fundamentalmente empresas tecnológicas para averiguar si conocían la OEPM y sus servicios de Información Tecnológica.

A continuación se muestra un cuadro resumen con las actividades más importantes desarrolladas:

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS DURANTE 1997

ACTIVIDAD	NUMERO
Organización y/o participación en Jornadas, Seminarios y Cursos	20
Mailings	Número: 5
TOTAL ENVÍOS:	7.316
Distribución de folletos y publicaciones técnicas.	13.300
Exhibiciones en ferias, exposiciones y congresos.	España: 2
	Extranjero: 2
TOTAL:	4
Encuesta	2

Indice

5. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

En este ámbito, el volumen de información suministrado este año ha sido el siguiente:

	<u>1996</u>	<u>1997</u>
- Nº llamadas telefónicas	36.617	42.677
- Presencial	36.684	34.864
- Información por escrito	13.882	14.884
- Mensajes correo electrónico	----	345

■ ■ IV. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Durante el año 1997 el presupuesto del Organismo (20.102) ha ascendido a 6.486 millones/pta, gestionado en los siguientes programas:

1. INGRESOS.

2. Gastos:

a. Programa 722B "Regulación y protección de la propiedad Industrial", por importe de 5.486 millones/pta.

b. Programa 800X "Transferencias entre subsectores, por importe de 1.000 millones/ptas.

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Por lo que respecta a los ingresos, durante el año 1997, han ascendido a 5.231 millones/ptas., según el siguiente detalle:

CAPÍTULO	IMPORTE INGRESO	CUOTA S/INGRESO	CUOTA S/CAPITAL
A) Tasas	4.571	87,38%	99,69%
B) Venta de bienes	364	6,96%	98,38%
C) Del Exterior	246	4,70%	137,43%
D) Reintegro préstamo	8	0,15%	100,00%
E) Otros	42	0,81%	100,00%

* Datos en millones/ptas

El remanente de tesorería estimado a 31.12.97 asciende a 2.317 millones/ptas.

Como puede verse, las tasas son la fuente principal de financiación del Organismo. Su cuota de participación en los ingresos realizados es del 87,38%.

En cuanto a los ingresos procedentes del exterior (Arreglo de Madrid, OEP y OAMI), han sido superiores a las previsiones presupuestarias, debido básicamente a los provenientes de la OAMI, que empiezan a tener un peso específico dentro de este conjunto.

2. PRESUPUESTO DE GASTOS

Por lo que respecta a los gastos, durante el año 1997, han ascendido a 3.989 millones/pta, según el siguiente detalle:

CAPÍTULO	IMPORTE	CUOTA GASTOS	CUOTA S/GASTOS
PROGRAMA 722B			
1º Personal	1.850	47,46%	92,18%
2º Bienes corrientes	840	20,67%	74,40%
3º Intereses	0	0,00%	0,00%
4º Transferencias corrientes	20	0,51%	28,99%
6º Inversiones	163	4,18%	40,55%
7º Transferencias capital	20	0,51%	1,06%
8º Anticipos	8	0,21%	72,73%
PROGRAMA 800X			
4º A Administración Estado	1.000	25,66%	100%

* Datos en millones de ptas

3. RESUMEN

A continuación se recoge el grado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos:

	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN	GRADO
INGRESOS	6.510	5.231	80,35
INGRESOS (*)	5.167	5.231	101,24
GASTOS			
722B	5.510	2.898	52,59
800X	1.000	1.000	100,00
TOTAL	6.510	3.898	59,87

(*) importes sin remanente de tesorería

Como puede observarse el grado de ejecución de presupuesto de ingresos, si no se tiene en cuenta el remanente de tesorería, ha sido óptimo, ya que ha supuesto el 101,24. Ello ha permitido que exista un superávit de 1.291 millones/ptas. de los ingresos sobre los gastos.

En cambio el grado bajo de ejecución del presupuesto de gastos se debe básicamente a dos causas:

a) Anulación de remanentes comprometidos en los Capítulos 6º (Inversiones), por importe de 106,4 millones/ptas. y 7º (Subvenciones), por importe de 75,3 millones/ptas., procediéndose a su pago con cargo al Presupuesto de gastos de 1998.

b) Anulación de remanentes no comprometidos en el capítulo 7º (Transferencia al COSOAMI), por importe de 1.778 millones/ptas.

En el año 1997, la aportación a la Administración del Estado ha descendido a 1.000 millones/ptas., después de tres años, 1994, 1995 y 1996, de aportación constante, 2.300 millones/ptas.

En el año 1997 se había previsto en el presupuesto de la OEPM un gasto extraordinario de 1.798 millones/ptas (el crédito 748 "Transferencia al COSOAMI"), durante dos ejercicios, que ha exigido la previsión de una disponibilidad de remanente de tesorería para financiar el presupuesto de dicho año (1.343 millones/ptas.) muy superior a lo habitual. Por ello ha sido necesario reducir dicha aportación a 1.000 millones/ptas.

■ V. PERSONAL

1. GESTIÓN DE PERSONAL

Durante el año 1997 se han producido varios hechos importantes que han afectado a la configuración de los recursos humanos de esta Oficina. Entre ellos los más sobresalientes han sido:

A. Incorporación de personal laboral procedente de la E.O.I.

Con fecha de efectos de 1 de abril, por Resolución de la Subsecretaría del Departamento, se autorizó el traslado a este Organismo de 11 trabajadores contratados laborales fijos de la Escuela de Organización Industrial, debido al cambio de régimen jurídico de la misma, con las siguientes categorías profesionales: 5 oficiales administrativos de 1ª, 1 especialista de oficios, 3 oficiales administrativos de 2ª y 2 operadores de reproducción.

B. Oposiciones

Con fecha 1 de junio tomaron posesión como Técnicos Examinadores de Patentes los 20 funcionarios de carrera de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía nombrados por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 22 de mayo, con la que culminaba el proceso selectivo para el ingreso en dicha Escala, especialidad propiedad industrial.

C. Modificación de la estructura orgánica de la OEPM

El artículo 4.1 del Real Decreto 1270/1997, de 24 de julio, por el que se regula la Oficina Española de Patentes y Marcas, estableció una nueva estructura general básica suprimiendo los Departamentos de Patentes y Modelos, de Información Tecnológica y de Estudios y Relaciones Internacionales. Para adaptar el personal de la Oficina a esta nueva estructura se ha tenido que realizar una redistribución de 217 efectivos: al Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales se han adscrito 31 funcionarios, al de Patentes e Información Tecnológica 43 funcionarios y 2 laborales, a la Secretaría General 82 funcionarios y 44 laborales, y, por último, a la Unidad dependiente de la Dirección General 13 funcionarios y 2 laborales.

De esta forma, en la actualidad la distribución de personal por Departamentos es la siguiente:

Unidad adscrita a la Dirección General	19
Secretaría General	176
Patentes e Información Tecnológica	158
Signos Distintivos	99
Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales	41

D. Funcionarización

Durante 1997 se ha continuado con el proceso de funcionarización del personal laboral afectado por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública. Respecto al personal de esta Oficina, ha sido funcionarizada en el Cuerpo de Gestión de Sistemas Informáticos una trabajadora de esta Oficina; otros 23 trabajadores se encuentran a la espera de ser nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo Auxiliar de Informática de la Administración del Estado una vez superadas las pruebas selectivas; y el resto de personal laboral administrativo y auxiliar afectado por dicho artículo comenzará las pruebas de acceso a las Escalas Interdepartamentales de Organismos Autónomos durante el próximo año.

E. Concursos

Por Orden de 2 de septiembre se convocó concurso de méritos (corrección de errores: Orden de 16 de septiembre) para cubrir 25 puestos de trabajo vacantes en la Oficina. Dicha convocatoria se resolvió por Orden de 21 de noviembre, quedando 2 plazas desiertas al no presentarse ninguna solicitud.

F. Situación actual de la plantilla

La actual Relación de Puestos de Trabajo fue aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones con fecha de 28 de septiembre de 1994, estableciendo un total de 428 puestos de trabajo para personal funcionario.

No obstante, por Resolución de dicha Comisión de 29 de enero, y con efectos de 1 de abril, se han amortizado 18 puestos de trabajo al amparo del Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de diciembre de 1996 sobre adecuación de las relaciones de puestos de trabajo al presupuesto, supresión de vacantes y provisión de puestos de trabajo.

Así, la plantilla a fecha 31 de diciembre es de 410 funcionarios con 21 vacantes, desglosándose los efectivos reales por grupos de adscripción de la siguiente forma:

Grupo A.....	149
Grupo B.....	34
Grupo C.....	83
Grupo D.....	120
Grupo E.....	4

La plantilla de personal laboral de la OEPM es de 82 trabajadores. La ocupación real de la plantilla es de 76 puestos ocupados y 6 vacantes. La distribución de la plantilla por niveles es la siguiente:

Nivel 1.....	1
Nivel 2.....	1
Nivel 3.....	6
Nivel 4.....	33
Nivel 5	22
Nivel 6.....	7
Nivel 7.....	9
Nivel 8.....	2

Un puesto fuera de convenio Nivel 1: Jefe de Sistemas Informáticos.

2. ACCIÓN SOCIAL Y FORMACIÓN

A. ACCIÓN SOCIAL

De conformidad con el programa de objetivos iniciado a principios de año, y después de la firma del Acuerdo Marco de Acción Social de fecha 12 de febrero de 1997, se han llevado a cabo todos los objetivos incluidos en el Acuerdo.

Durante este año se ha incrementado en 6.526.647 ptas., el presupuesto inicial procedente esta partida de la transferencia del personal de la E.O.I. y de transferencia de crédito de formación, alcanzando la cifra de 23.916.718 ptas. distribuidas en un total de 1.842 ayudas para las siguientes actividades: guarderías, becas de estudios para hijos, contingencias sanitarias, transporte colectivo personalizado, economatos colectivos,

ayuda cultural, apartamentos de verano, bonos bancotel, excursiones, seguros, futbol sala y polideportivos.

B. FORMACIÓN

a.- Plan de formación de la OEPM

Consta de acciones formativas y de ayudas individualizadas para la formación del personal. Durante 1997 se han impartido las siguientes acciones formativas: 1 curso de propiedad industrial, 8 de informática, 3 de redes informáticas y 7 de cultura administrativa (2 sobre la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Archivo y documentación, Ley de contratos Administrativos, Catalogación e indización; Dirección de equipos de trabajo, presentaciones y ponencias, y Gestión de personal, financiera y contratación). En estos cursos han participado un total de 163 empleados públicos.

Respecto a las ayudas individualizadas de formación se desglosan en cuatro apartados: ayudas de estudios, ayudas de idiomas, cursos intensivos de idiomas y preparación de oposiciones. El número de beneficiarios asciende a 63 empleados con 82 ayudas con un montante de 3.088.800 ptas.

b.- Plan unitario para la formación continua

De acuerdo con la Resolución de 24 de junio de 1997 del Instituto Nacional de Administración Pública se le concedió a la Oficina de Patentes y Marcas 3.000.000 de ptas. para impartir las diez acciones formativas contempladas en el plan de formación continua presentado por este Organismo al INAP. Estos diez cursos se desglosan de la siguiente manera: 5 cursos de propiedad industrial, 1 sobre la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 1 sobre bases documentales EPOQUE y servicios de información de la OEP y 3 de diversas materias. El gasto total ascendió a la cantidad de 2.695.000 ptas. y el número de trabajadores que recibieron las acciones formativas fue de 84.

c.- Cursos funcionarios iberoamericanos

Como cada año, durante 1997 se convocaron los cursos de formación para funcionarios iberoamericanos que la Oficina Española de Patentes y Marcas organiza conjuntamente con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Oficina Europea de Patentes. La participación de funcionarios iberoamericanos se incrementa año tras año reflejando que estos cursos son cada vez más valorados por las Oficinas Iberoamericanas de Propiedad Industrial.

Entre el 2 y el 11 de junio de 1997 se celebró el Seminario sobre "Búsqueda y examen de Patentes: primera parte". Fueron dieciséis los funcionarios que asistieron y catorce los países iberoamericanos representados.

Del 8 al 19 de septiembre se desarrolló el "Curso de Formación en materia de Propiedad Industrial para Funcionarios Iberoamericanos" que cubrió, aproximadamente, 50 horas lectivas y al mismo asistieron funcionarios de catorce países iberoamericanos.

d.- Sesiones de Prácticas en la OEPM para alumnos del "Magister Lucentinus" de la Universidad de Alicante

Varios alumnos del "*Magister Lucentinus*" de la Universidad de Alicante han podido experimentar durante 3 meses el funcionamiento diario de la Oficina Española de Patentes y Marcas, no sólo en el ámbito de la tramitación de los expedientes de protección de la propiedad industrial, sino también realizando estudios sobre los temas de actualidad que se debaten en los foros internacionales y que afectan directamente a nuestro país. Se ha contribuido así a familiarizar a universitarios especializados con una de las facetas de la realidad práctica de su estudio.

e.- Prácticas en la OEPM de alumnos Universitarios

En aplicación de los convenios existentes con las Universidades Complutense y Carlos III de Madrid han realizado durante 1997 prácticas en esta Oficina durante un período de 3 meses incluyendo una etapa de formación y posteriormente la elaboración de un trabajo práctico 2 alumnos de la Diplomatura de Gestión y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y 1 alumna del Máster en Información y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid. Asimismo, durante este año la OEPM ha acogido 6 alumnos más en prácticas procedentes de la Universidad Autónoma que han venido realizando actuaciones en los Departamentos de Secretaría General, Signos Distintivos y Patentes e Información Tecnológica.

Indice

VI. ACTIVIDAD INTERNACIONAL Y DE COOPERACIÓN

La actividad internacional de la Oficina se desarrolla, principalmente, en el seno de la Unión Europea y en los foros que coinciden con las organizaciones internacionales relevantes en materia de propiedad industrial, la Organización Europea de Patentes (OEP), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) entre otras. Asimismo, ejecuta programas de cooperación con países iberoamericanos.

1. ACTIVIDAD INTERNACIONAL

En 1997 la presencia internacional de España en diversos foros ha experimentado un incremento significativo. En 141 ocasiones el personal de la Oficina asumió la representación española en los distintos foros de discusión, órganos y reuniones internacionales frente a las 119 del año precedente (Figura 1).

Destino	Año										
	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97
UE	22	23	29	30	23	25	24	27	26	18	16
OEP	9	24	19	21	37	30	26	24	32	40	54
OMPI	12	17	31	29	27	26	32	27	25	27	34
OMC	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	0
OAMI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	6
OTRAS	4	8	13	13	20	32	26	24	29	24	31
TOTAL	47	72	92	93	107	113	108	102	117	119	141

Figura 1

A. UNIÓN EUROPEA

La Oficina Española de Patentes y Marcas participa activamente en los foros de discusión normativa de la Unión Europea a los efectos de adaptar progresivamente la legislación comunitaria a las nuevas circunstancias.

En este sentido, cabe destacar los trabajos para la elaboración de una propuesta de Directiva comunitaria sobre la protección del diseño industrial que tiene por objetivo la armonización de las legislaciones nacionales sobre protección jurídica de dibujos y modelos, a efectos de favorecer la consecución del Mercado Interior.

Junto a ella, figura una propuesta de Reglamento del Parlamento y del Consejo sobre el Diseño Comunitario, que crearía una figura jurídica nueva para la protección del diseño, de forma unitaria, en el ámbito de la totalidad del territorio de la Unión Europea.

En el seno de la Comisión se trataron diversas cuestiones. Destaca el grupo de trabajo sobre la propuesta de Reglamento de modificación del Reglamento de la Marca Comunitaria para llevar a cabo la adhesión de la CE al Protocolo del Arreglo de Madrid. Ello permitirá vincular ambos sistemas de forma que una marca comunitaria pueda servir como solicitud de base para iniciar el procedimiento de registro internacional establecido en el Protocolo. Asimismo, haciendo uso del sistema de registro internacional contemplado en el Protocolo se podría designar a la Comunidad Europea, a través de la Oficina de Armonización del Mercado Interior.

Asimismo la Comisión Europea ha efectuado una propuesta normativa en relación con la armonización de la protección por modelo de utilidad en el ámbito de la Unión

Europea. Esta propuesta ha sido remitida a las diferentes Oficinas nacionales para que presenten sus observaciones.

Por otra parte, la Comisión ha elaborado un Libro Verde sobre la Patente Comunitaria. Este documento analiza la situación del sistema de patentes en Europa y pretende mejorar su competitividad.

Por otra parte se ha aprobado la propuesta de Directiva sobre protección de invenciones biotecnológicas. Con ella se pretende armonizar las divergencias en las legislaciones y prácticas de los Estados miembros en el ámbito de protección de las invenciones biotecnológicas sobre la base de la protección que proporciona el derecho de patente en cada Estado de la Unión Europea.

Se han celebrado reuniones sobre la aplicación del principio del agotamiento del derecho de marca y sobre la situación de Europa en relación con las implicaciones éticas en biotecnología.

Finalmente, cabe resaltar que, en relación con la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI), se participó en reuniones del Consejo de Administración, del Comité Presupuestario y sobre Coordinación de la Cooperación Internacional.

B. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Como en ejercicios anteriores, entre las actividades realizadas en el marco de la Organización Mundial de la Propiedad Industrial (OMPI), en 1997 se ha continuado con los trabajos de los diferentes Comités de Expertos:

- Órganos Rectores de la OMPI.
- Comité presupuestario y de locales.
- Tratado Derecho de Patentes.
- Comité de expertos de licencias de marcas.
- Comité de cooperación técnica de la Unión PCT.
- Comité de coordinación de la OMPI.
- Comité de expertos del Arreglo de La Haya.
- Reunión usuarios MECA.
- Grupo de trabajo información general PCIPI.
- Protección, investigación y diseño industrial en Centroamérica.

Asimismo, la Oficina Española de Patentes y Marcas fue designada, por la Asamblea de la Unión PCT en su reunión de 22 de septiembre de 1993, como Administración encargada de la Búsqueda Internacional en virtud del Tratado de Cooperación en materia de patentes (PCT). Habiéndose firmado a tal efecto un acuerdo entre la Oficina Internacional de la OMPI y la OEPM. El mencionado Acuerdo llegó a su término el 31 de diciembre de 1997 y durante 1997 se llevaron a cabo las negociaciones para su renovación, llegándose a un texto consensuado. Finalmente este documento se sometió a los Órganos Rectores de la OMPI y de las Uniones Administradas por la OMPI en septiembre de 1997, y fue aprobado para que entrara en vigor a partir del 1 de enero de 1998.

C. ORGANIZACIÓN EUROPEA DE PATENTES

En el año 1997 la Oficina Española de Patentes y Marcas, consciente de la importancia de estar presente de forma activa en las reuniones que se celebran en la Organización Europea de Patentes, ha intensificado su actividad en este ámbito.

Durante el ejercicio de 1997 se han seguido diversos debates de trascendental importancia para el futuro de la Organización. Así, se ha consolidado la decisión sobre la reducción de las tasas de la Oficina Europea de Patentes, lo que habría de permitir una mayor facilidad en el acceso de las PYMEs al sistema de la patente Europea.

En 1997, la actividad de la Organización Europea de Patentes se centró en los foros que se mencionan a continuación:

- Consejo de Administración.
- Comisión de Presupuesto y Finanzas.
- Comité de Derecho de Patentes.
- Otros comités y grupos de trabajo, tales como: el grupo de trabajo de información tecnológica, el grupo de trabajo de estadísticas, el comité del edificio, el consejo supervisor del fondo de pensiones o el comité de la exposición itinerante de la OEP.

D. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC). CONSEJO DE LOS ADPIC (ASPECTOS DE LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON EL COMERCIO)

En el marco de los ADPIC, es el Consejo el que se encarga de vigilar el cumplimiento del Acuerdo por los Estados miembros. Dicha vigilancia se lleva a cabo principalmente a través del examen de las leyes y reglamentos nacionales que los Estados Miembros notifican al Consejo en virtud del artículo 63.2 ADPIC. Por lo que respecta a España, el examen de legislación en materia de propiedad industrial finalizado durante 1997, ha recibido una valoración positiva por parte del Consejo.

E. OTRAS REUNIONES Y ACTIVIDADES INTERNACIONALES

La Oficina Española de Patentes y Marcas ha participado durante el año 1997 en diversas reuniones celebradas en distintos foros relativos a la Propiedad Industrial, entre los que se puede destacar:

- Conferencia sobre diversidad biológica en Madrid.
- Reuniones sobre intercambio telemático de información en Londres y Newport.
- Consejo académico del Magister Lucentinus.
- Buenos Aires, "Las prohibiciones de registro de marcas".
- Montevideo, "Seminario de patentes para investigadores".
- Diversas jornadas de difusión de la Propiedad Industrial en Tenerife, Ávila, Zaragoza y otras ciudades españolas.
- Reuniones en el Instituto Max-Planck, Munich.
- Jornadas de estudios sobre rechazos de protección de marcas internacionales, Ginebra.
- Reunión PATLIB 97.
- PANTINNOVA '97, Viena.
- XXV Salón Internacional de invenciones, Ginebra.

- Intercambio de mensajes de Propiedad Industrial, reunión plenaria del proyecto MIPEX.

2. ACTIVIDAD DE COOPERACIÓN

En 1997 la Oficina Española de Patentes y Marcas ha dedicado un gran esfuerzo a fomentar sus actividades de cooperación con las Oficinas de Propiedad Industrial de los países iberoamericanos.

Por una parte, durante este año se efectuaron actividades en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de ARGENTINA en materia de " Definición de Servicios de Información Tecnológica " y "asistencia técnica en relación con el registro de marcas".

Asimismo, en respuesta al programa de cooperación adoptado en 1995 entre la Oficina Española de Patentes y Marcas y el Departamento de Propiedad Industrial de CHILE, durante 1997 se han realizado tres misiones denominadas "Análisis y diagnóstico del procedimiento administrativo para la concesión de marcas", "Análisis y diagnóstico del procedimiento administrativo para la concesión de patentes" y "descripción y estudio de los medios de que dispone el Departamento para ofrecer servicios de información tecnológica, así como de los procedimientos y análisis de eficiencia coste/servicio".

Por otra parte, y en colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), se realizaron dos misiones en COLOMBIA y PERÚ con el mismo objeto: "asesoría en materia de tramitación" y "clasificación y examen de solicitudes de dibujos y modelos industriales".

En MÉJICO, la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) realizó dos viajes para asesorar a los funcionarios del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) sobre los servicios de información tecnológica y sobre el uso de la Clasificación Internacional de Productos y Servicios de Niza para el Registro de marcas y su respectiva aplicación en la realización de búsquedas de antecedentes.

Otra misión en la que la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) colaboró con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), fue la desarrollada en VENEZUELA bajo el título "Definición de los informes de información tecnológica (II): especialización en la preparación de Informes de Vigilancia e Informes sobre el Estado de la Técnica ".

■ VII. ACTIVIDAD NORMATIVA

1. TEXTOS LEGISLATIVOS APROBADOS

A. Ley 66/1997, de 30 diciembre de 1997, de medidas fiscales administrativas y del orden social por la que se modifica, en su artículo 122, la Ley 11/1986 de 20 de marzo, de Patentes, con el fin de adaptarla a las exigencias del Acuerdo sobre los Derechos de

Propiedad Industrial relacionados con el Comercio de la Organización Mundial del Comercio.

El artículo 122 de la Ley 66/199, de 30 de diciembre, de medidas fiscales administrativas y del orden social, modifica los artículos 83, 101 y 133 de la Ley de 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes.

La modificación del art. 83 establece que, a los efectos de la explotación de una invención patentada, bastará la ejecución de la misma en el territorio de cualquier Estado miembro de la Organización Mundial del Comercio de forma suficiente para abastecer el mercado nacional.

Por su parte, la nueva redacción del art. 101 implica que las licencias obligatorias no serán exclusivas y que se establecerá una remuneración adecuada para los titulares de las patentes que se vean sometidas a este tipo de licencias.

Asimismo, en el art. 133 se establece que cuando se solicite la adopción de medidas cautelares se deberá justificar la explotación de la patente en la forma que se recoge en el art. 83.

Finalmente, cabe señalar que como consecuencia de la entrada en vigor del Certificado Complementario de protección de Medicamentos- Productos Fitosanitarios el 2 de enero del 1998 se ha anticipado la inclusión, en el artículo 24 de la Ley 66/ 1997 antes citada, de las tasas y prestaciones patrimoniales de carácter público referentes al mismo. Dicho artículo establece a su vez la tasa por solicitud de inscripción en el Registro Especial de Agentes de la Propiedad Industrial y la necesidad de aportar justificante del pago de la misma para obtener la inscripción en el referido Registro.

B. Retirada de la reserva formulada por el Gobierno de España en el Instrumento de Adhesión al Tratado de cooperación en materia de patentes. BOE de 11 de febrero de 1998.

Desde el 6 de septiembre de 1997, España está vinculada al Capítulo II del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). A partir de esa fecha los nacionales o residentes en España podrán solicitar un Examen Preliminar Internacional para sus solicitudes internacionales vía PCT.

2. PROYECTOS LEGISLATIVOS

A. Estudio para la elaboración de un Anteproyecto para una reforma de la Ley 32/1988, de 10 de noviembre, de Marcas.

Se continúan estudiando los proyectos para la modificación de la legislación de propiedad industrial española en materia de marcas para su adaptación a las nuevas realidades.

En este sentido, durante el año 1997 la Oficina Española de Patentes y Marcas ha realizado estudios sobre un anteproyecto de Ley de marcas. En la elaboración del citado estudio, la Oficina ha tenido en cuenta todas las observaciones y opiniones de los

sectores interesados con la intención de lograr un texto más adecuado a las exigencias de la práctica en la materia.

B. Estudios previos para una futura reforma de la Ley 11/86, de 20 de marzo, de Patentes.

La Oficina Española de Patentes y Marcas durante el año 1997 ha comenzado a estudiar y reflexionar sobre las nuevas exigencias sociales y jurídicas que se están produciendo en materia de patentes a los efectos de una futura actualización de la vigente Ley.

No obstante, se ha considerado necesaria la pronta introducción de modificaciones parciales relacionadas con el concepto de explotación de la patente, las licencias obligatorias o las medidas cautelares (Vid. Actividad normativa).

VIII. OTROS DATOS Y CIFRAS

1. ACTIVIDAD EN MATERIA DE SUBVENCIONES

Programa para el fomento de actividades de propiedad industrial

En el año 1997 entró en vigor una nueva convocatoria de subvenciones, regulada por la Orden de 9 de junio de 1997, destinada al fomento de actividades de sensibilización y promoción de la propiedad industrial.

El presupuesto destinado para estas subvenciones ascendió a la cuantía de 90 millones de pesetas, presentándose un total de 27 solicitudes, que fueron sometidas al estudio y valoración del Comité de Evaluación nombrado al efecto.

Examinadas la totalidad de las solicitudes, el Comité decidió aceptar 26 de ellas y denegar una, por no ser objeto de subvención la actividad propuesta.

Una vez tramitada la propuesta de gasto, se destinó de la dotación presupuestaria antes señalada la cuantía de 75.301.607 ptas. para proceder al pago de las subvenciones concedidas.

2. RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

En el ejercicio 1997 se realizaron las siguientes actividades en este ámbito:

1) Elaboración de *certificaciones e informes técnicos* con destino a la Administración de Justicia y otras Administraciones Públicas con un total de 1.265 expedientes tramitados.

2) *Anotación de medidas cautelares y cargas*: en este ámbito se han tramitado 501 expedientes. Como quiera que la entrada real de expedientes de tal naturaleza ha sido de

467, se han absorbido los 34 expedientes pendientes del año precedente.
Total de expedientes: 1.706.

Este número de expedientes tramitados fue de 1.706, que en relación con el volumen de trabajo realizado en el ejercicio de 1996 supone un incremento del 15,67%.

Asimismo, es de destacar que la entrada de expedientes se ha elevado durante el ejercicio de 1997 a la cantidad de 1.710 frente a los 1.508 del año anterior, lo que supone un aumento del 17%. A pesar de ello, se ha absorbido el trabajo pendiente eliminando, por primera vez, la acumulación de expedientes en este área.

Por otro lado, hay que resaltar que durante 1997 se ha producido la informatización del Servicio de Relaciones con los Tribunales, permitiendo la automatización de tareas y la modernización y agilización de la gestión del Servicio.

A continuación se detallan otros datos de las relaciones de la Oficina Española de Patentes y Marcas con los Tribunales:

- Interposición de recursos contencioso administrativos

- remanente año 1996158
- entradas..... 1967
- salidas..... 1990
- [expedientes pendientes de remitir acumulables para 1998...135]
- emplazamientos realizados..... 2328

- Sentencias

- remanente año 1996..... 84
- entradas..... 868
- salidas..... 855
- [sentencias pendientes de cumplimentar acumulables para 1998... 87]
- estimadas 37% y desestimadas 63%

- Recursos contencioso administrativos terminados por auto

- entradas..... 156
- salidas..... 156

- Juicios civiles

- entradas..... 43
- salidas..... 43

Por último, la actividad de la OEPM en relación con la demanda de informes técnicos o jurídicos por los Tribunales de Justicia ha comprendido la elaboración de dichos informes sobre las siguientes materias:

- Asuntos de la jurisdicción civil o penal sobre nulidad o violación de derechos de patentes, modelos de utilidad y modelos y dibujos industriales.

- Jurisdicción contencioso-administrativa.

En total, se han elaborado 57 informes periciales para Tribunales referidos a los asuntos mencionados.

3. ARCHIVO GENERAL

Dentro de los trabajos de gestión y organización realizados por esta sección durante el año 1997 se pueden señalar:

	<u>1996</u>	<u>1997</u>
- Expedientes de nueva entrada	151.181	103.234

En lo referente a la petición de expedientes ya archivados, solicitados para su consulta por los distintos centros de trabajo, la carga de trabajo durante el año 1997 ha sido de 188.954 peticiones distribuidos según las modalidades de propiedad industrial, según se especifica:

	<u>1996</u>	<u>1997</u>
- Signos Distintivos	108.585	152.940
- Patentes y Modelos de Utilidad	25.799	34.346
- Transferencias	1.263	1.465
- Licencias de explotación	271	158
- Patente europea	32	45

Las devoluciones de expedientes remitidos por los distintos Departamentos ascendieron a 171.026.

4. FONDO DOCUMENTAL

El fondo de patentes de la OEPM tuvo un incremento durante 1997 de 787.553 documentos, alcanzando un número total de 14.434.750 documentos sin incluir los documentos repetidos en diferentes soportes (papel, micro formas, Cd-ROM y Cd-r). De los documentos recibidos durante el año, el 60 % (455.839 documentos) se recibieron en soporte CD-ROM.

En 1997 se iniciaron 3 nuevas colecciones de documentos y/o datos bibliográficos de patentes en CD-ROM (SPACE-MÉXICO, SPACE-PORTUGAL-U y SPACE ACCESS-EUROPE).

Durante este año se suministraron 300.764 documentos de patentes para consulta y/o reproducción tanto del público como de los examinadores lo que ha supuesto un incremento del 17 % respecto de lo suministrado durante el año 1996. La

documentación mas consultada a los largo de este año ha sido la de las patentes de España (51%) seguida de solicitudes PCT (19%) y Europeas (17%).

La composición del fondo documental de patentes a finales de 1997 es la siguiente:

País / Organización	Nº documentos 1997
Estados Unidos América	4.340.537
Alemania	2.131.213
Francia	2.106.206
Reino Unido	1.297.711
Patente Europea	1.207.133
España	940.923
Suiza	702.119
Unión Soviética/ Rusia	488.696
Solicitudes PCT	345.934
Australia	179.306
Canadá	143.844
<i>Iberoamérica (1)</i>	155.624
<i>Resto países (2)</i>	395.504
TOTAL (3)	14.434.750

(1) 17 países: AR, BR, CO, CR, CU, CL, EC, GT, HN, MX, NI, PA, PE, PY, SV, UY, VE.

(2) 16 países / Org. Internacionales: AT, BE, BG, CS, CN, NL, HU, IT, LU, NO, OA,PT, RO, SE, SI.

(3) Sin incluir documentos repetidos en otros soportes.

5. BIBLIOTECA TÉCNICA

En 1997 los fondos documentales de la Biblioteca Técnica se han visto incrementados con 95 nuevas monografías, 132 manuales técnicos, 1.252 ejemplares de revistas y 2.170 Boletines de propiedad industrial. Esta labor de actualización de las publicaciones en Biblioteca Técnica, se da a conocer a los funcionarios del Organismo a través de la

publicación trimestral de un Boletín de Sumarios de revistas técnicas y libros adquiridos, y de forma mensual mediante una Hoja informativa sobre nuevas adquisiciones con amplia difusión entre los distintos Departamentos de la OEPM.

En 1997, se ha iniciado la catalogación de artículos técnicos para facilitar su búsqueda y recuperación a los usuarios de la Biblioteca. Aprovechando las ventajas del correo electrónico se ha implantado el sistema Ariel desarrollado por el CINDOC para la obtención y almacenamiento de artículos en soporte electrónico. También se ha implementado para los examinadores de patentes un sistema de petición de literatura no patente a través del correo electrónico.

Por último, a partir de enero de 1997, se ha ampliado la impresión bajo demanda iniciada para patentes españolas a los modelos de utilidad, al comenzar su publicación por el SPEG en soporte CD-R y en modo mixto. A lo largo de este año se han impreso bajo demanda un volumen mensual de 1.900 patentes o modelos de utilidad de España.

6. BIBLIOTECA JURÍDICA

Durante el año 1997 se han aumentado los fondos bibliográficos de la Biblioteca con la adquisición de 42 libros, tanto de temas de propiedad industrial como de otras materias relacionadas con las actividades de la Oficina Española de Patentes y Marcas, manteniéndose el número de suscripciones de revistas. A su vez, la Biblioteca cuenta con publicaciones en CD-ROM que permiten el acceso rápido a textos legislativos y a la jurisprudencia del Tribunal Supremo, de los Tribunales Superiores de Justicia y de las Audiencias.

Tal como en años anteriores se ha continuado con la elaboración de los Boletines de Sumarios de Revistas y Libros, que se envían a las diferentes unidades de la Oficina, y a diversas personalidades e instituciones relacionadas con la Propiedad Industrial (Catedráticos, OMPI, etc...).

7. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD REGISTRAL DE INVENCIONES.

Informes técnicos para la Unidad de Recursos...	142
Certificaciones.....	744
Copias autorizadas.....	2.528
Transferencias.....	851
Ofrecimiento licencia de pleno derecho.....	76
Certificados de explotación.....	608
Salida de documentos (registrados).....	7.445
Caducidades de Patentes.....	20.335
Incidencias de pagos.....	4.103

8. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD REGISTRAL DE LOS SIGNOS DISTINTIVOS

Certificaciones.....	7.619
Cesiones.....	2.804
Registros afectados por estas cesiones...	16.524

Licencias de uso.....	69
Registros afectados por estas licencias.....	371
Renovaciones.....	10.200
Caducidades.....	53.640
Anulaciones.....	14.223

Debe aclararse que en cuanto a cesiones y licencias se manejan dos cifras, toda vez que en cada expediente pueden solicitarse la cesión o licencia de varias marcas, nombres comerciales o rótulos de establecimiento.

9. REGISTRO DE AGENTES

El volumen de trabajo durante el año pasado fue el siguiente:

	<u>1996</u>	<u>1997</u>
- Agentes inscritos de alta	540	537
- Pólizas renovadas de seguros	843	574
- Tarjetas de identificación	26	2
- Solicitudes de inscripción	0	5
- Exención de tasas:		
- Solicitudes	260	218
- Concesiones	240	195
- Denegaciones	13	20
- Renuncias	3	3
- Pendientes año anterior	4	0